



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACTA N° 21 -2010-MPT/CCI

COMITÉ DE CONTROL INTERNO

En la ciudad de Trujillo, a los veintinueve días del mes de octubre de dos mil diez, siendo las seis de la tarde, se reunieron en el despacho de la Secretaría General, los miembros del Comité de Control Interno, Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, Secretario General, Lic. Flor Miñano Horna, Sub Gerente de Planeamiento y Racionalización, la Abog. Adriana Aurazo García, representante de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Abog. Janeth Palomino Castañeda, representante de Gerencia Municipal, y la inasistencia justificada por parte del Abog. Jhon Matienzo Mendoza, representante de la Gerencia de Personal, reunión que se llevó a cabo en los siguientes términos:

NUEVA MIEMBRO DE GERENCIA MUNICIPAL EN EL COMITÉ DE CONTROL INTERNO

El Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, Presidente del Comité de Control Interno, da por iniciada la reunión de trabajo, dando la bienvenida a la Abog. Janeth Palomino Castañeda, representante de Gerencia Municipal, quien a partir de la fecha asistirá a las reuniones del CCI.

CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA ESCUELA NACIONAL DE CONTROL

El Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez, informa que se han realizado las coordinaciones con la Escuela Nacional de Control, a fin de llevar a cabo la capacitación requerida, los días viernes 19 y sábado 20 de noviembre, quedando pendiente el diligenciar a la brevedad la Resolución de Alcaldía que corresponda.

NUEVA FECHA PARA REUNIONES DEL CCI

Los miembros del CCI, solicitan reprogramar la hora establecida para las reuniones del Comité de Control Interno, a las 12:00 m (medio día).

Luego del debate correspondiente se llegó a los siguientes acuerdos:

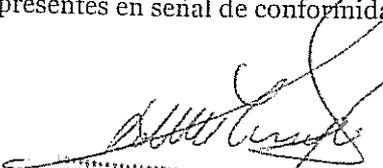
ACUERDO 1°: Encargar al Abog. Jhon Matienzo Mendoza, representante de la Gerencia de Personal, diligenciar a la brevedad la emisión de la Resolución de Alcaldía, que autorice nuestra capacitación sobre Implementación del Sistema de Control, por parte de la Escuela Nacional de Control.

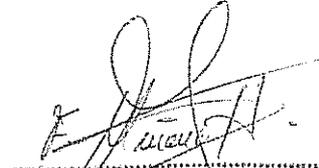
ACUERDO 2°: Remitir a la Abog. Janeth Palomino Castañeda, la normatividad sobre control interno, a su correo electrónico, para su conocimiento y análisis.

ACUERDO 3°: Reprogramar el horario de trabajo, para las reuniones del CCI, siendo el siguiente, a partir de la fecha: **Viernes Medio Día (12 m.)**

ACUERDO 4°: Programar reunión de trabajo del Comité para el día viernes 05 de noviembre del 2010, a las 12.00 m.

Siendo las 6:20 de la tarde del mismo día se dio por concluida la presente, firmando los presentes en señal de conformidad.


Abog. Adriana Patricia Aurazo García
Miembro del Comité de Control Interno
de la Municipalidad Provincial de Trujillo


Lic. Flor Miñano Horna
Secretaría (S) del Comité de Control Interno
de la Municipalidad Provincial de Trujillo


Dr. Francisco Falcón Gómez Sánchez
Presidente del Comité de Control Interno
de la Municipalidad Provincial de Trujillo

